



**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
MODIFICACION FASE II**

Denominación del empleo a proveer:	TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 01 T
Dependencia:	Secretaría de Gobierno y Convivencia
Situación administrativa:	Vacancia Temporal
Empleos a proveer:	uno (01)
Formación Académica:	-Terminación de formación Tecnológica o de técnica profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Administración, Economía y Ciencias Sociales y Humanas
Experiencia:	Enfermería o áreas afines - Tarjeta conforme se establezca en la ley. - (03) meses de experiencia relacionada
Equivalencias:	Las establecidas en las disposiciones legales vigentes.
Salario:	\$ 3,598,100.00
Fecha de Fijación:	12 de junio de 2026 Hora: 08:00 a.m.
Fecha de Desfijación:	12 de junio de 2026 Hora: 6:00 pm.

APLICACIÓN CRITERIOS DE DESEMPEATE

FUNCIONARIO	CRITERIO No. 1	CRITERIO No. 2	CRITERIO No. 3	CRITERIO No. 4	CRITERIO No. 5	TOTAL PUNTAJE
LADY PAOLA CHARRY MORA	El servidor con derechos de carrera más antiguo de la Entidad tendrá 30 puntos a favor. Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor antigüedad.	El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral - 30 puntos	Quien hubiere sufragado en la elección inmediatamente anterior, para lo cual deberá aportar el certificado de votación, tendrá 10 puntos	Si después de analizados los anteriores criterios aún existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa con el mismo derecho para el otorgamiento del encargo, tendrá 10 puntos a su favor, el empleado que tenga mayor puntaje en la Evaluación Definitiva del Desempeño Laboral correspondiente al periodo anual u ordinario de evaluación inmediatamente anterior.	El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada, tendrá 20 puntos a su favor. Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor experiencia relacionada en el cargo	50
LUZ DELLY MIRA DIAZ	0	30 (administradora pública- Especialización en gerencia de proyectos)	10	10 (100% calificación 2025-2026)	20 (Cinco (5) años tres (3) meses dos (2) días)	70



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 16 No. 15-28, Amérga D - CAM PISO PP C P 630004
Correio Eleccion go /votacionmiemo@guatemala.gov.co



ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ
ԳՐԱԴԱՐԱՆ

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS MODIFICACION FASE II

ROSALBA DIAZ QUESADA	30 puntos (13 años 2 meses 23 dias)	0	10	10 (100% calificación 2025-2026)	0	50
MONICA ANDREA BEDOYA LOPEZ	0	30 (Especialización tecnológica en marketing para servicios)	0	10 (100% calificación 2025-2026)	0	40
YAZMIN AGULLERA PEÑA	0	30 (administrador de Empresas)	0	10 (100% calificación 2025-2026)	0	40

Que de los servidores públicos opcionados para proveer el cargo, por encontrarse en el nivel jerárquico inmediatamente anterior, son quienes ostentan en titularidad el cargo de Auxiliar Administrativo código 407 grado 01, que revisada la planta, se encontraron catorce (14) Auxiliares administrativos, los cuales cumplen los requisitos para acceder a encargo de conformidad con la Ley 909 de 2004 en el artículo 24, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, y se procedió a la publicación de la FASE I del estudio de verificación, indicando los nombres de los servidores públicos. Que posteriormente, se invitó a los servidores públicos antes mencionados a manifestar su intención de participar en el proceso de revisión de sus historias laborales frente a los requisitos del manual de funciones y requisitos mínimos vigentes, que sólo cuatro (04) de los funcionarios invitados manifestaron su intención de someter su historia laboral a revisión, los cuales cumplieron los requisitos exigidos por el Manual de funciones, quedando empatados.

Lady Paola Charry Mora, Luz Delly Mira Diaz, Rosalba Diaz Quesada, Mónica Andrea Bedoya López y Yazmin Aguilera Peña:
manifestaron su deseo de ocupar la vacante temporal en la Secretaría de Gobierno y Convivencia.

De conformidad con la aplicación de los criterios desempate, como se observa en la tabla precedente:

- ❖ la servidora pública **Luz Delly Mira Diaz**, obtuvo 70% puntos en el proceso de desempate, por lo tanto, será nombrada en el empleo Técnico Operativo código 314, grado 01 C.A., en la Secretaría de Gobierno y Convivencia.



ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ
ԳՐԱԴԱՐԱՆ

R-DF-SGI.001 V2 21/02/2025



Carrera 16 No. 15-28 Armenia 0 - CAM PISO PP C P 630004
Correo Electrónico: fortalec.miento@armenia.gov.co

**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
MODIFICACION FASE II**

Se recibirán reclamaciones frente al presente a este estudio de verificación al correo notificacionesdaf@armenia.gov.co hasta las 6:00 p.m. el día diez (10) de junio de 2026, de lo contrario se procederá a realizar los actos administrativos de nombramiento en encargo, una vez se surta el correspondiente desempate.

Armenia, 09 de junio de 2026.


LINA PAOLA HERNANDEZ JARAMILLO
Directora

Proyecto/Elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón, Auxiliar Administrativo, DAFI
Revisó: John Deivi Sánchez Morales, Profesional Universitario DAFI



MINISTERIO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA
R-DI-SGI-001 V2 21/02/2025



Carretera 16 No. 15-28 Armenia Q - CAH Piso PP C P 630004
Correo Electronico: for:taecmencio@armenia.gov.co